INFORME DE SUPERVISÓN 002 - 2024
CONTRATO 015 DE 2024

OBJETO : "Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional, sistema hidroneumático y lavado de tanques, ubicados en algunas sedes de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal".

CONTRATANTE : **NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**

CONTRATISTA : **UT FLORENCEMELECEC 2024 NIT 901.823.100-9** representante legal **ADRIANA ROCIÓ MORENO BERNAL CC 1.049.625.381 de Tunja**.

VALOR INICIAL CONTRATO : El presupuesto estimado para la ejecución del presente contrato por modalidad de Mínima cuantía es por un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000)**, más una bolsa de repuestos por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**, para un total de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) incluido IVA** y demás impuestos, afectando los recursos del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2024.

FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO : 30 de abril de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será desde el día de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 15 de diciembre de 2024. El lugar de ejecución del respectivo contrato será en los inmuebles ubicados en los Municipios y Ciudades como se detalladas a continuación: Edificio del Palacio de Justicia de Tunja Boyacá.

VALOR A CANCELAR: En calidad de Supervisor del contrato No. 015 de 2024, me permito indicar que durante el mes de agosto y septiembre se realizó el segundo mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo, hasta la fecha no se ha presentado novedad alguna respecto de las obligaciones contractuales en las que debiera intervenir la supervisión; de tal forma que atendiendo a la ejecución del contrato y cumplimiento de las obligaciones, se autoriza el pago al contratista por un valor de **TREINTA**

Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (**$ 35.160.971,00) M/CTE;** valor a cancelar por la unidad ejecutora **27-01-02-005** la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($ 14.460.971,00) M/CTE,** valor a cancelar por la unidad ejecutora **27-01-08-005** la suma de **VEINTE MILLONES setecientos mil pesos ($ 20.700.000,00) M/CTE.**

En la Ciudad de Tunja Boyacá, **veinte (20) días del mes noviembre de 2024,** se da por recibido el informe No. 2, segundo mantenimiento preventivo y primer correctivo realizado en los meses de agosto y septiembre de 2024 por parte la **UT FLORENCEMELECEC 2024 NIT 901.823.100-9** representante legal **ADRIANA ROCIÓ MORENO BERNAL C.C. 1.049.625.381 de Tunja**., en calidad de Contratista y **EDWAR MAURICIO ORTEGÓN ORTEGÓN**, identificado con la **CC 7315514** de Chiquinquirá, Profesional Universitario Grado 9 del Área Administrativa de Supervisor asignada por la Director Ejecutivo de Administración Judicial Seccional Tunja.

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL SEGUNDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRIMER MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN CONTRATO N° 015 de 2024.

Obligaciones	**ACTIVIDADES**
Numeral 3.2.3 especificaciones del objeto Contractual. **Mantenimiento preventivo:** Equipo de control Revisión de Compresor (según existencia del mismo). Revisión de las bombas y tuberías	Las actividades realizadas por el contratista para el segundo mantenimiento preventivo y primer mantenimiento correctivo esta especificadas en cada uno de los informes presentados por el contratista en las diferentes sedes judiciales: 1. Palacio de Justicia de Tunja 2. Palacio de Justicia de Chiquinquirá. 3.Tribunal superior de Santa rosa de Viterbo. 4. Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo. 5. Palacio de Justicia de Sogamoso sede antigua. 6. Palacio de Justicia de Duitama 7. Palacio de Justicia de Yopal sede Nueva. 8. Palacio de Justicia de Yopal sede antigua 9. Palacio de Justicia de Ramiriquí. 10. Palacio de Justicia de Garagoa. Toda la información anterior mente mencionada se encuentra en la plataforma SECOP II, verificada por el supervisor.
Mantenimiento Correctivo:	Para el mantenimiento correctivo el contratista en el primer informe del mantenimiento preventivo informó al supervisor cuales eran los manteamientos correctivos para realizar; anexo cotización del contratista con los repuestos requeridos y valor de cada uno de ellos, este documento hace parte de las actividades realizadas en los informes del contratista con su respetiva autorización mediante oficio DESAJTUO24-2033 de fecha 26 de junio de 2024. Se anexa oficio DESAJTUO-2613 de fecha 21 a agosto de 2024 no se autoriza el mantenimiento correctivo ni el segundo mantenimiento preventivo ni lavado de tanque al sistema hidroneumáticos sede judicial de los Juzgados Administrativos Civiles y de familia ubicados en la carrera 11 No. 17-53 en la Ciudad de Tunja, teniendo en cuenta que este edificio NO presta servicio al público, teniendo en cuenta la medida cautelar del tribunal administrativo de Boyacá, los juzgados fueron trasladados a edificio Tower calle 32 No. 1a - 15 y edificio de la Nueva EPS ubicado en la Carrera 1 A No. 46-08 Manzana 1, Urbanización Manolete de la Ciudad de Tunja; estos saldos no ejecutados quedan a favor de la Rama Judicial. Toda la información anteriormente mencionada se encuentra en la plataforma SECOP II, verificada por el supervisor.

Tanques	El contratista en el informe presentado anexa relación de lavado de tanques en las siguientes sedes judiciales: • Palacio de Justicia de Tunja tres (3) tanques subterráneos • Consejo seccional de la Judicatura dos (2) tanques aéreos. • Palacio de Justicia de Chiquinquirá un Tanque Subterráneo y cuatro (4) tanques aéreos. • Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo un (1) tanque subterráneo y tres (3) tanques aéreos. • Palacio de Justicia de Sogamoso sede antigua un (1) tanque subterráneo y tres (3) tanques aéreos. • Palacio de Justicia de Duitama un (1) tanque Subterráneo un (1) tanque aéreo. • Palacio de Justicia de Garagoa un (1) tanque subterráneo. • Palacio de Justicia de Ramiriquí un (1) tanque Subterráneo. Anexo certificaciones de lavado de tanques, protocolo para lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, certificación expedida por la secretaria de Salud de la Gobernación de Boyaca con radicado No: S-2024-014074-SALDPP de fecha 20 de agosto de 2024 e informe técnico de la empresa.

Nota. El informe de supervisión y certificación de pago esta con fecha 20 de noviembre, teniendo en cuenta que el contratista subió la información este día a la plataforma Secop II.

Cordialmente,



Edwar Mauricio Ortegón Ortegón
Profesional Universitario Grado 9 Área Administrativa
Supervisor de Contrato 015 de 2024.

DESAJTUO24-2033

Tunja, 26 de junio de 2024

Señores
UT FLORENCEMELECEC2024
Nit: 901823100-9
Representante Legal
ADRIANA ROCIO MORENO BERNAL
C.C 1.049.625.381 de Tunja
E-mail: florencehealth1820@gmail.com
Dirección: Carrera 3 # 2-82
Tel: 3105776382
Soracá – Boyacá

Asunto: "Autorización mantenimientos correctivos de los sistemas de bombeo, sistema convencional y sistema hidroneumáticos de las sedes judiciales".

Cordial saludo:

Cumpliendo con la Resolución RESOLUCION No. DESAJTUR24-2100 de fecha 24 de abril de 2024, según artículo primero; donde me asignaron la supervisión del contrato de mínima cuantía No. 015 de 2024; y una vez presentados el primer informe del mantenimiento preventivo y de acuerdo con su cotización presentada, **me permito autorizar el cambio de los repuestos para realizar los mantenimientos correctivos,** a los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional y sistema hidroneumático de las siguientes sedes judiciales:

Palacio de Justicia de Tunja. Carrera 9 No. 20 - 62
Palacio de Justicia de Chiquinquirá Carrera 7 No. 14 - 87
Palacio de Justicia de Duitama. Carrera 15 No. 14 - 23
Palacio de Justicia de Yopal sede Antigua, Calle # 19 - 10
Palacio de Justicia de Garagoa. Carrera 10 No. 8ª - 49
Palacio de Justicia de Ramiriquí. Transversal 3 No. 8 -04

Una vez realizadas los mantenimientos correctivos a cada uno de los sistemas en las sedes, el contratista debe realizar un informe detallado por cada uno con lista de repuestos que se instalaron, así mismo se debe certificar que los repuestos son originales, garantizados, garantías y certificación que los mismos que se encuentra disponibles para su uso.

Con respecto la antigua sede Juzgados Administrativos y de Familia de Tunja ubicada en la carrera 11 No. 17-53, no se autoriza el mantenimiento correctivo ya que este inmueble no funciona ningún Juzgado, ni se ateniendo público, teniendo en cuenta que los juzgados que funcionaban en esta sede se trasladaron para el edificio Tawer ubicado calle 32 No. 1a - 15 y edificio de la Nueva EPS ubicado en la Carrera 1 A No. 46-08 Manzana 1, Urbanización Manolete de la Ciudad de Tunja.

Cordialmente,

Edwar Mauricio Ortegón Ortegón
Supervisor de Contrato 015 de 2024

UT FLORENCE MELECEC 2024

NIT. 901823100-9

COTIZACIÓN ELEMENTOS HIDRONEUMÁTICOS

SUMINISTRO ELEMENTOS SISTEMAS DE BOMBEO | # Cotización | N°. 001

CLIENTE: RAMA JUDICIAL BOYACÁ | FECHA: 24/06/2024

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	RAMIRIQUI	Cargador de Bateria Inteligente 24V/12V 4A Motobomba marca Jhon Deere	un	1	429900	$ 429.900
2	RAMIRIQUI	BORNES PARA BATERIAS	un	1	12000	$ 12.000
3	YOPAL ANT	CANALETA Y CABLE DUPLEX	un	1	73800	$ 73.800
4	YOPAL ANT	Bomba tipo lapicero 0,7hp 3 phases 19gpm	un	1	1222999,89	$ 1.223.000
5	YOPAL ANT	ACCESORIOS PARA CONEXIÓN DE BOMBA(TUBO PVC, NIPLE,TEE,CODO, ADAPTADOR MACHO ENTRE OTROS)	un	1	120349,99	$ 120.350
6	CHIQUINQUIRA	ACCESORIOS PARA SISTEMA DE DRENAJE DE TANQUES AEREOS **REGISTRO DE BOLA 1" .**	un	1	37999,99	$ 38.000
7	CHIQUINQUIRA	ACCESORIOS PARA SISTEMA DE DRENAJE DE TANQUES AEREOS **ADAPTADOR MACHO 1".**	un	1	3199,99	$ 3.200
8	CHIQUINQUIRA	ACCESORIOS PARA SISTEMA DE DRENAJE DE TANQUES AEREOS **CODO PRESION 90º**	un	1	1900	$ 1.900
9	CHIQUINQUIRA	ACCESORIOS PARA SISTEMA DE DRENAJE DE TANQUES AEREOS **TUBO PRESION RDE 13.5 1"**	un	1	6900	$ 6.900
10	DUITAMA	Rebobinado 1 Motobombas macra THOSIBA. potencia 4,8 HP	un	1	648950	$ 648.950
11	TUNJA PJ	impulsores BOMBA 1 Y 2 MARCA SIEMENS MAGNETE Potencia 5 HP	un	2	95200	$ 190.400
12	TUNJA PJ	VÁLVULA PIE 4" BRONCE ROSCAR HELBERT RC1 CUARTO DE MAQUINAS 1 Motobomba red Contraincendios Marca SIEMENS Potencia 18 HP	un	1	428571	$ 428.571
13	TUNJA PJ	Accesorios par construccion de la succion de la bomba contra incendio cuarto de maquinas 1 . **TUBOS PARA AGUA 3X 6 "**	un	2	117000	$ 234.000
14	TUNJA PJ	Accesorios par construccion de la succion de la bomba contra incendio cuarto de maquinas 1. **ROSCA 3 "**	un	1	14999,99	$ 15.000
15	TUNJA PJ	Accesorios par construccion de la succion de la bomba contra incendio cuarto de maquinas 1. **CODO RANURADO 3 "**	un	1	30999,99	$ 31.000
16	TUNJA PJ	Accesorios par construccion de la succion de la bomba contra incendio cuarto de maquinas 1. **UNION FLEXIBLE CUPLIN RANURADO 3 "**	un	2	25000	$ 50.000
17	TUNJA PJ	uves para caracolas e impulsores de bombas 1 y 2	un	1	12000	$ 12.000
18	GARAGOA	Terminales de ojo estañada 3/0 unidades (3) "contraincendios"marca WEG	un	1	42000	$ 42.000
		TOTAL REPUESTOS				$ 3.560.971

Nota: Válidez de la oferta 8 dias

ADRIANA MORENO

R.L. UT FLORENCE MELECEC 2024

DESAJTUO24-2613

Tunja, 21 de agosto de 2024

Señores
UT FLORENCEMELECEC2024
Nit: 901823100-9
Representante Legal
ADRIANA ROCIO MORENO BERNAL
C.C 1.049.625.381 de Tunja
E-mail: florencehealth1820@gmail.com
Dirección: Carrera 3 # 2-82
Tel: 3105776382
Soracá – Boyacá

Asunto: "Mantenimientos Juzgados Administrativos, Civiles y de familia".

Cordial saludo:

Cumpliendo con la Resolución RESOLUCION No. DESAJTUR24-2100 de fecha 24 de abril de 2024, según artículo primero; donde me asignaron la supervisión del contrato de mínima cuantía No. 015 de 2024; me permito informar que no se autoriza el mantenimiento correctivo ni el segundo mantenimiento preventivo ni lavado de tanque al sistema hidroneumáticos sede judicial de los Juzgados Administrativos Civiles y de familia ubicados en la carrera 11 No. 17-53 en la Ciudad de Tunja, teniendo en cuenta que este edificio se presta servicio al público.

Además, este edificio se encuentra desocupado por el cual se adoptó una medida cautelar ante el Tribunal Administrativo de Boyacá profirió el Auto de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), para conjurar el riesgo de colapso del edificio de la rama Judicial de Tunja, ubicado en la carrera 11 número 17-53, en el cual se resolvió lo siguiente:

> *"PRIMERO: DECRETAR COMO MEDIDA CAUTELAR que en un plazo máximo de 90 días la Nación – Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial-, en virtud del principio de precaución, proceda a REUBICAR a los empleados y funcionarios de la rama jurisdiccional y demás personal que labora en el edificio ubicado en la Carrera 11 No 17-53 de Tunja, a un inmueble que permita la prestación del servicio público de administración de justicia en condiciones apropiadas de infraestructura física, seguridad, salubridad, servicios digitales y de tecnología.*

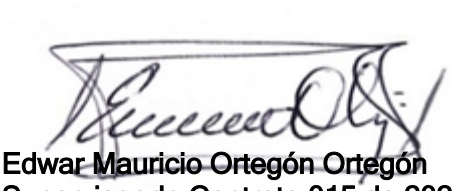
SEGUNDO. Como consecuencia de lo ordenado en el numeral anterior, hasta tanto los empleados y funcionarios sean reubicados NO SE PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MANERA PRESENCIAL EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CARRERA 11 NO 17-53 DE TUNJA.
(…)"

Posteriormente, a través de providencia proferida por el Honorable Consejo de Estado el 21 de marzo de 2024, incorporado al expediente el 7 de mayo de 2024, dispuso modificar el numeral segundo de la providencia del 13 de diciembre de 2023, en el sentido de:

"ORDENAR a la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL que, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, adopte las medidas que sean necesarias para garantizar que el servicio de administración de justicia sea prestado de manera continua y segura mientras se da cumplimiento a la orden de reubicación dispuesta en el numeral primero de la presente providencia y, además, que en el edificio ubicado en la carrera 11 no 17-53 de Tunja implemente inmediatamente medidas provisionales de seguridad que permitan una evacuación efectiva en caso de un sismo u otra emergencia."

Lo anterior, en cumplimiento de las órdenes impartidas por el Tribunal Administrativo de Boyacá, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, suscribió contratos de Arrendamiento, con el fin de dar cumplimiento a la Medida Cautelar decretada y procedió a la reubicación de los Despachos a las nuevas sedes judiciales, las cuales cuentan con las condiciones de infraestructura, arquitectónicas y de seguridad para la prestación del servicio de administración de justicia ubicados en el edificio Tawer calle 32 No. 1a - 15 y edificio de la Nueva EPS ubicado en la Carrera 1 A No. 46-08 Manzana 1, Urbanización Manolete de la Ciudad de Tunja.

Cordialmente,



Edwar Mauricio Ortegón Ortegón
Supervisor de Contrato 015 de 2024

ACTA DE REUNION # 3
SEGUIMIENTO CONTRATO 015 DE 2024

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
03	29/10/2024	2:30 pm	5:00 pm	Dirección Ejecutiva Seccional – área administrativa
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Análisis y revisión de informes y ejecución del contrato 015 de 2024 segundo mantenimiento preventivo, primer mantenimiento correctivo y lavado de tanques.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE			**ROL**	
Edwar Mauricio Ortegón Ortegón			Supervisor	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	INTEGRANTE	ASISTIO LIDER		DELEGO	
			SI	NO	SI	NO
Edwar Mauricio Ortegón Ortegón	Área Administrativa	Supervisor del contrato	X			
Adriana Roció Moreno Bernal	UT FLORENCEMELECEC2024	Contratista	X			

1. Temas

Revisión de informes segundo mantenimiento preventivo, primer mantenimiento correctivo, lavado de tanques y actividades de ejecución del objeto numeral 3.2.3 especificaciones del objeto contractual del contrato 015 de 2024.

1. DESARROLLO

Se realizó reunión con el supervisor del contrato 015 del 2024, la representante legal de la empresa contratista UT FLORENCEMELECEC2024 Adriana Roció Moreno Bernal con el fin de revisar los informes del segundo mantenimiento preventivo, primer mantenimiento correctivo y lavado de tanques durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024.

Una vez se verificaron los informes por parte del supervisor y la contratista, se recomendó realizar ajustes a los informes de Palacio de Justicia de Ramiriquí, Palacio de Justicia de Yopal sede antigua, Palacio de justicia de Chiquinquirá, Palacio de Justicia de Duitama y Palacio de Justicia de Garagoa; así el supervisor solicita al contratista la entrega y diligenciar el formato **CONTROL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMATICO** de cada uno de los sistemas y para determinar los mantenimientos correctivos que se realizan en el mes de noviembre y cada uno de los repuestos.

Una vez revisados los informes se determinaron que se deben realizar los mantenimientos correctivos a los siguientes sistemas hidroneumáticos:

Palacio de Justicia de Tunja.
Palacio de Justicia de Garagoa.
Palacio de Justicia de Ramiriquí.
Palacio de Justicia de Sogamoso visita que se realizó el día 24 de octubre de 2024.

Para el tramite de pago del segundo mantenimiento preventivo y primer mantenimiento correctivo se anexa las certificaciones de lavado de tanques realizados a la fecha.

Compromisos

- El contratista se comprometió a realizar los ajustes a los informes del segundo mantenimiento preventivo, fecha de entrega de 12 de noviembre de 2024 y envió de cronograma de mantenimientos preventivos, correctivos y lavado de tanques faltantes.

No siendo más, la reunión se finaliza a las 5:00 pm del martes 29 de octubre de 2024.

Edwar Mauricio Ortegón Ortegón
Profesional Universitario
Supervisor.

Adriana Roció Moreno Bernal
Representante legal
UT FLORENCEMELECEC2024

ACTA DE REUNION # 4
SEGUIMIENTO CONTRATO 015 DE 2024

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
04	12/11/2024	9:30 am	12:00 pm	Dirección Ejecutiva Seccional – área administrativa
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Entrega de informes segunda mantenimiento preventivo, primer informe correctivo y entrega de certificado de lavado de tanques contrato 015 de 2024				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE			**ROL**	
Edwar Mauricio Ortegón Ortegón			Supervisor	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	INTEGRANTE	ASISTIO LIDER		DELEGO	
			SI	NO	SI	NO
Edwar Mauricio Ortegón Ortegón	Área Administrativa	Supervisor del contrato	X			
Adriana Roció Moreno Bernal	UT FLORENCEMELECEC2024	Contratista	X			

AGENDA

1. Temas

Entrega de informes segundo mantenimiento preventivo, primer mantenimiento correctivo, actividades de ejecución del objeto numeral 3.2.3 especificaciones del objeto contractual del contrato 015 de 2024 y certificado de lavado de tanques.

1. DESARROLLO

Se realizó reunión con el supervisor del contrato 015 del 2024, la representante legal de la empresa contratista UT FLORENCEMELECEC2024 Adriana Roció Moreno Bernal hace la entrega de informes del segundo mantenimiento preventivo, primer mantenimiento correctivo y lavado de tanques durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024.

Una vez se verificaron los informes por parte del supervisor, se recomendó realizar la facturación y subir toda la información a la Plataforma SECOP I para realizar el trámite de pago.

El contratista hace la entrega el cronograma para realizar el tercer mantenimiento preventivo y hacer el mantenimiento correctivo, anexa cotización de los repuestos que se van a cambia en este mantenimiento para aprobación por parte del supervisor.

CRONOGRAMA SEGUNDO MANTENIMIENTO SISTEMA DE BOMBEO MES DE DICIEMBRE.

ITEM	LUGAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO	FECHA INGRESO	FECHA SALIDA	OBSERVACIONES
1	Palacio de Justicia de Sogamoso. Calle 15 No. 10-08 Mantenimiento de bombas	24/10/2024	24/10/2024	
2	Palacio de Justicia de Chiquinquirá Carrera 7 No. 14-87 Mantenimiento de bombas	20/11/2024	20/11/2024	
3	Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. Calle 9 No. 4-12 Mantenimiento de bombas	26/11/2024	26/11/2024	
4	Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo. Carrera 5 No. 7-50 Mantenimiento de bombas	26/11/2024	26/11/2024	
5	Palacio de Justicia de Duitama. Carrera 15 No. 14-23 Mantenimiento de bombas	26/11/2024	26/11/2024	
6	Palacio de Justicia de Yopal. Carrera 14 No. 13-60 Mantenimiento de bombas	29/11/2024	01/12/2024	
7	Palacio de Justicia sede Antigua YOPAL mantenimiento de bombas	29/11/2024	01/12/2024	
8	Palacio de Justicia de Garagoa. Carrera 10 No. 8A-49 Mantenimiento de bombas	05/12/2024	05/12/2024	
9	Palacio de Justicia de Ramiriquí. Transversal 3 No. 8-*04 Manteniendo de bombas	09/12/2024	09/12/2024	
10	Palacio de Justicia de Tunja. Carrera 9 No. 20-62 Mantenimiento de bombas	13/12/2024	13/12/2024	

me permito presentar cronograma Para su revisión quedo atenta a cualquier comentario.
muchas gracias.

Cordialmente;

Adriana Rocio Moreno Bernal
Representante legal
Ut florencemelecec2024

Compromisos

- El contratista se comprometió a cargar toda la información a la plataforma SECOP II del segundo mantenimiento preventivo y primer correctivo el 20 de noviembre para trámite de pago.
- Ejecutar el cronograma del tercer mantenimiento preventivo y segundo correctivo de acuerdo con el cronograma establecido por las partes.
- Por parte del supervisor hacer entrega de oficio autorizando los repuestos para realizar los mantenimientos correctivos.
- Una vez realizado el ultimo mantenimiento preventivo y correctivo el contratista se compromete hacer la entrega de los informes el 16 de diciembre para revisión por parte del supervisor y tramitar el pago cumpliendo con los compromisos adquiridos.

No siendo más, la reunión se finaliza a las 12:00 pm del martes 12 de noviembre de 2024.

Edwar Mauricio Ortegón Ortegón
Profesional Universitario
Supervisor.

Adriana Rocio Moreno Bernal
Representante legal
UT FLORENCEMELECEC2024